Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

Contrato N° 17/2023

Contratación Directa N.º 13/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1RA. INFANCIA - ESCUELA BASICA N° 4573 SAN FRANCISCO DE ASÍS" ID. N.º 433412

Entre la Municipalidad de Capitán Bado, domiciliada en Calle Palma 1091 esq. 4 de enero, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. SEVER RODNEY VILLALBA RIOS**, con Cédula de Identidad N° 3.023.060, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MMD CONSTRUTORA ESA UNIPERSONAL CON RUC N° 80131638-3**, domiciliada en Calle Crispín Vera N° 999, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO**, con Cédula de Identidad N° 4.034.771, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1RA. INFANCIA - ESCUELA BASICA N° 4573 SAN FRANCISCO DE ASÍS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1RA. INFANCIA - ESCUELA BASICA N° 4573 SAN FRANCISCO DE ASÍS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Pólizas de Seguro y Declaraciones Juradas del PBC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433412

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2023, convocado por la Municipalidad de Capitán Bado, según resolución N.º 102/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 124/2023.

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA E.A.S.
RUC: 80131638-3

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.416.639	1.416.639
2	Vallado de obra	Metros cuadrados	70	63.344	4.434.080
3	Limpieza inicial de obra	Metros cuadrados	128	9.970	1.276.160
4	Caseta de Construcción (obrador)	Unidad Medida Global	1	320.491	320.491
5	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	71	6.018	427.278
6	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	2,8	60.031	168.087
7	Relleno y compactación	Metros cúbicos	35	6.410	224.350
8	Excavación para cimientos de PBC	Metros cúbicos	12	60.031	720.372
9	Zapatas de H°A°, fck 210 kg/cm2	Metros cúbicos	0,6	2.771.562	1.662.937
10	Columnas de HºAº fck=210Kg/cm2 en galeria	Metros cúbicos	0,45	2.771.562	1.247.203
11	Encadenado inferior de H° A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	2,2	2.771.562	6.097.436
12	Encadenado superior de H° A° fck=210Kg/cm2 - incluye viga de galeria	Metros cúbicos	2,2	2.771.562	6.097.436
13	Losas de H° A° fck=210Kg/cm2 (losetas+capiteles)	Metros cúbicos	0,16	2.771.562	443.450
14	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	12	510.485	6.125.820
15	Mamp de Ladrillo común para revoque interior / exterior - Esp 0,45m	Metros cuadrados	6,1	20.875	127.338
16	Mamp de Ladrillo común para revoque interior / exterior - Esp 0,30m	Metros cuadrados	10	170.515	1.705.150
17	Aislación horizontal en U, sobre mamp de 0,15 m	Metro lineal	32,5	22.662	736.515
18	Aislación horizontal en U, sobre mamp de 0,30 m	Metro lineal	11	31.706	348.766
19	Aislación vertical - azotada impermeable para cantero	Metros cuadrados	2,2	21.966	48.325

Lic. Rodolfo Lorenzo Riveros Saucedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Saver Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80131638-3

Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

20	Mamp de Ladrillo común semi-prensado visto una cara - Esp 0,15m - ver detalles	Metros cuadrados	61	136.555	8.329.855
21	Mamp de Ladrillo común para revoque interior/exterior - Esp 0,15m - ver detalles	Metros cuadrados	85	110.544	9.396.240
22	Mamp de Ladrillo común semi-prensado tipo sardinel- visto - ver detalles	Metro lineal	3	71.528	214.584
23	Pilares de 0,45x0,45m - de ladrillo común semi-prensado visto.	Metro lineal	9,2	136.447	1.255.312
24	Techo de chapa termoacustica de 4mm con estructura metalica	Metros cuadrados	91	448.250	40.790.750
25	Revoque Exteriores / Interiores a dos manos, dosaje 1:4:16, con hidrofugo de masa	Metros cuadrados	210	36.895	7.747.950
26	Revoque de vigas de galeria	Metro lineal	6,05	36.895	223.215
27	Moldura lineal en balancines - Mochetas	Metro lineal	51	29.915	1.525.665
28	Alfeizar de ventanas (recuadro de vanos), revoque 1:3	Metro lineal	50	29.915	1.495.750
29	Contrapiso tipo empatonado de 10 cm (interior - exterior)	Metros cuadrados	61	50.360	3.071.960
30	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros cuadrados	61	28.293	1.725.873
31	Piso cerámica esmaltada P.E.I 5 - antideslizante	Metros cuadrados	61	120.000	7.320.000
32	Revestimientos tipo azulejo 30x60 - (para sanitarios y lavatorios - color blanco)	Metros cuadrados	25	120.275	3.006.875
33	Provisión y colocación de Puerta placa de madera, med 0,70x2.10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	1	679.338	679.338
34	Provisión y colocación de Puerta placa de madera, med 0,90x2.10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	1	679.338	679.338
35	Provisión y colocación de Puerta placa de madera, med 0,65x1,50 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	2	494.812	989.624
36	Provisión y colocación de Puerta metálica, med 1,10x2,50 m (incluye marco, contramarco	Unidad	1	1.463.226	1.463.226
37	Provisión y colocación de ventanas tipo balancín (V1), med 1,50x1,70 m	Unidad	6	851.709	5.110.254
38	Provisión y colocación de ventanas tipo balancín (V2), med 1,50X0,50 m	Unidad	3	436.145	1.308.435
39	Pintura Interior / exterior latex, con fondo	Metros cuadrados	205	34.193	7.009.565

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Sauer Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80131638-

Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

40	Pintura de estructuras metálicas	Metros cuadrados	23	45.900	1.055.700
41	Pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	37	16.763	620.231
42	Pintura tipo barniz para madera	Metros cuadrados	77	44.124	3.397.548
43	Pintura tipo pizarron, ver detalles	Metros cuadrados	5,25	49.621	260.510
44	Tratamiento de ladrillo vistos	Metros cuadrados	61	17.353	1.058.533
45	Caño PVC rígido de 3/4" - conexión a la red existente	Metro lineal	12	21.509	258.108
46	Caño PVC rígido de1/2"	Metro lineal	20	15.276	305.520
47	Llave de paso de 3/4" cromado con campana	Unidad	1	145.161	145.161
48	Llave de paso de 1/2" cromado con campana	Unidad	3	121.018	363.054
49	Rejilla de piso Sifonada de PVC, diámetro 15 cm	Unidad	3	47.557	142.671
50	Caño PVC de 40 mm	Metro lineal	11	31.087	341.957
51	Caño PVC de 50 mm	Metro lineal	8	32.743	261.944
52	Caño PVC de 100 mm	Metro lineal	11	49.700	546.700
53	Registro 60x60x30 a con tapa ciega de H°A	Unidad	2	501.098	1.002.196
54	Cámara Séptica (Ver detalles)	Unidad	1	2.850.472	2.850.472
55	Pozo ciego (Ver detalles)	Unidad	1	5.189.238	5.189.238
56	Canaleta de Chapa Galvanizada n°24, desarrollo 0,50 m	Metro lineal	20	120.353	2.407.060
57	Bajadas de chapa galvanizada - desarrollo 0,50 m	Metro lineal	17	120.353	2.046.001
58	Caño PVC de 100 mm para desagüe pluvial	Metro lineal	26	34.206	889.356
59	Registro pluvial 60x60x30 abierto con rejilla	Unidad	4	517.568	2.070.272
60	Lavatorio tipo pedestal, color blanco -- incluye accesorios de sujeción y conexión	Unidad	1	272.327	272.327
61	Inodoro con cisterna baja para adultos, incluye accesorios de conexión	Unidad	1	468.655	468.655
62	Inodoro con cisterna baja para niños	Unidad	2	702.983	1.405.966
63	Lavatorio con mesada de granito (Ver planos) para entrada 1 bacha y para sanitarios 3 bachas - incluye accesorios de sujeción y conexión.	Unidad	1	4.998.365	4.998.365
64	Canilla pico bajo, cromado	Unidad	1	107.664	107.664

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80131638-3

Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

65	Jaboneras de adosar, metalico inox	Unidad	3	31.666	94.998
66	Porta rollo de adosar, metalico inox	Unidad	3	31.666	94.998
67	Canilla pico alto, cromado,	Unidad	4	154.530	618.120
68	Ducha electrica de 5500 W (icluye brazo metalico)	Unidad	1	284.993	284.993
69	Instalación de tablero metálico con barras monofasico 12 módulos	Unidad	1	708.656	708.656
70	Instalación de disyuntor termomagnetico monofásico	Unidad	7	77.610	543.270
71	Instalación de disyuntor diferencial monofasico	Unidad	1	440.478	440.478
72	Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	543.465	543.465
73	Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	490.937	490.937
74	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	2	147.814	295.628
75	Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	147.814	443.442
76	Alimentación de circuito de Ventilador de techo	Unidad	2	165.982	331.964
77	Tomas corrientes comun	Unidad	3	24.191	72.573
78	Interruptor unipolar	Unidad	5	24.191	120.955
79	Interruptor bipolar	Unidad	2	63.589	127.178
80	Alimentación de circuito independiente para equipos de aire acondicionado, en electroducto	Unidad	2	223.548	447.096
81	Instalación de fotocélula	Unidad	1	100.417	100.417
82	Artefactos Led tipo fluorescentes 1x20W	Unidad	7	87.286	611.002
83	Artefactos Led tipo fluorescentes 3x20W	Unidad	4	202.318	809.272
84	Alimentación del medidor al TS 10 c/ cable NYY de 2 x 6 mm2	Unidad	80	72.672	5.813.760
85	Cerco de tejido de alambre malla de 2" con poste de hormigon , h = 1,50 m	Metro lineal	12	116.166	1.393.992
86	Piso conector, de 1 m de ancho, con baldosas de hormigón 45x45, limpieza, nivelación y contrapiso	Metros cuadrados	32	92.594	2.963.008
87	Limpieza final	Unidad Medida	1	2.212.946	2.212.946

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Sevo Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA E.A.S.
RUC: 80131638-3

		Global			
				Total	**189.000.000**

Total: guaraníes ciento ochenta y nueve millones. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Plazo de ejecución: **60 días**

Lugar: **TENIENTE FARIÑA E/ RCA. ARGENTINA Y URUGUAY**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Liz Rocio Marin – Encargada UOC

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
Anticipo: 20% del Monto del contrato
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
Anticipos: 20% del Monto del contrato
Cumplimiento del contrato: mediante póliza de seguro, conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Lic. Rosa Lorenza Riveros Gauvedo
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Seyer Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado

MMD CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80131638-3

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1RA. INFANCIA - ESCUELA BASICA N° 4573 SAN FRANCISCO DE ASÍS

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capitán Bado, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de agosto de año dos mil veinte y tres.

LIC. RONALD LORENZO RIVEROS SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL

SEVER RODNEY VILLALBA RIOS
INTENDENTE MUNICIPAL

MARCOS MANUEL DUARTE MARCIELLO
MMD CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80131638-3